

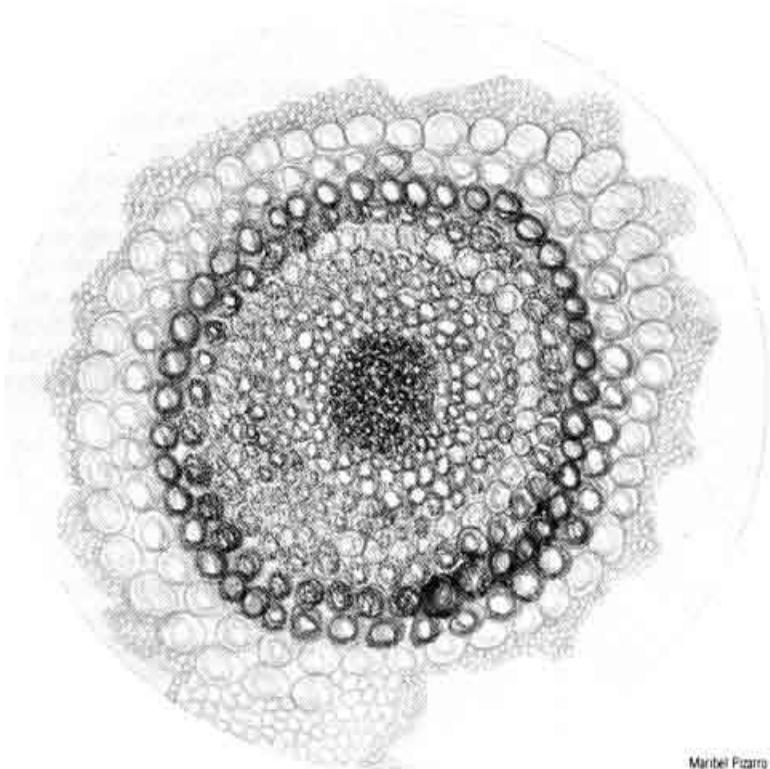
Educando desde los derechos del niño

Nélida Céspedes Rossel

Educadora. Responsable de la Línea de Derechos del Niño de Tarea.

Estamos aún lejos de garantizar a nuestros niños los derechos establecidos en la Convención.

No obstante, son diversas las organizaciones que intentan mejorar las condiciones de vida de los niños y proteger sus derechos. Nélida Céspedes presenta una de las iniciativas que promueve en el país el derecho de los niños a una educación que desarrolle plenamente su identidad, sus aptitudes y capacidades. El artículo desarrolla las hipótesis centrales, los componentes y la estrategia de la propuesta de educación desde los derechos del niño que TAREA desarrolla desde 1990.



Maribel Pizarro

En los umbrales del siglo XXI, existe el convencimiento mundial de que invertir en la niñez es fundamental para el desarrollo humano y de que la educación tiene el desafío y la responsabilidad de contribuir a tal fin.

Consideramos que la educación debe ligarse a una concepción de desarrollo que permita elevar la calidad de vida de las personas. Este enfoque propicia la vigencia de los derechos humanos y por ende de los derechos del niño. Con ello se pretende que las niñas y niños de nuestro país desarrollen competencias, valores y actitudes para la vida y la convivencia humana, basadas en la equidad, la solidaridad y una ética que se funda en el respeto a las personas.

Así también se afirma que los derechos humanos son parte constitutiva y a la vez fundante de una educación para la modernidad. Magendzo considera que *«un componente inseparable de una educación moderna, debe proporcionarle a nuestras generaciones actuales las competencias necesarias para hacer valer sus derechos y respetar el de los otros. Así como sensibilizar y formar a los jóvenes y los niños para que se sumen a la tarea de terminar con las discriminaciones de todo tipo, para eliminar la pobreza, para detener la depredación indiscriminada»* y que desarrollen su compromiso con el país. Esto es fundamental en el Perú, donde debemos afrontar propositivamente los problemas que la situación de violencia ha generado durante 14 años.

Por otro lado contamos con acuerdos como la firma de la Convención de los Derechos del Niño. La misma ha exigido en nuestro país el desarrollo de una normatividad que permita proteger y promover políticas en favor de la infancia. Sin embargo todos somos conscientes de la magnitud de los problemas y la brecha aún existente entre la normatividad y el desarrollo de políticas coherentes para nuestros niños.

1. Una mirada a los niños de nuestro país

Nuestra población es eminentemente joven porque constituye el 43% del total del país. Por ello cualquier modelo de desarrollo debe tener preferentemente en cuenta a este sector.

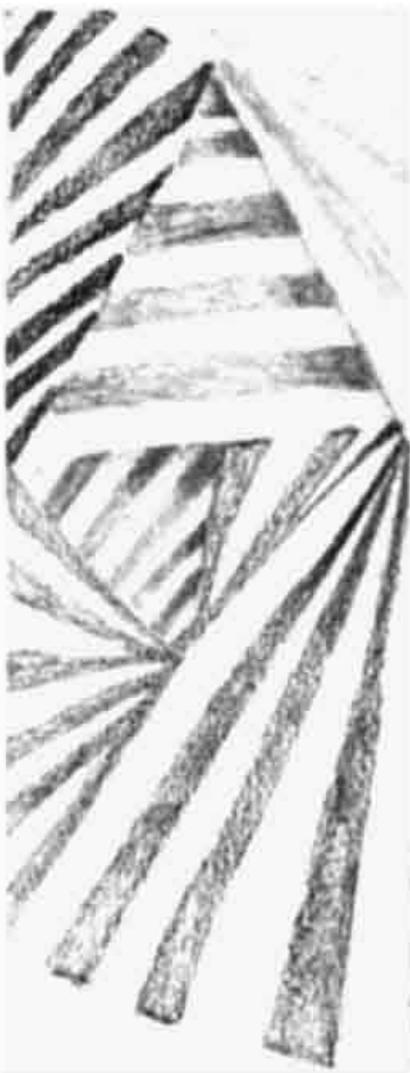
A nivel de la salud, podemos señalar que la mortalidad infantil ha disminuido, pero es alarmante que el 37% de la población total menor de 5 años padezca de desnutrición crónica. Debido a este problema el 48% de los escolares entre los 6 y 9 años sufren de retardo en su crecimiento, siendo los varones los más afectados. Esto se ha podido comprobar en el censo nacional de talla realizado por el Ministerio de Educación en el año 1993.

Constatamos de manera dolorosa que los problemas de la infancia se han acrecentado. No debemos olvidar que son los niños los que principalmente han pagado los costos de la guerra y la reestructuración de la economía. Los miles de niños trabajadores y de la calle son muestra de ello. Los problemas de drogadicción u otros expresan que los esfuerzos que se realizan no están a la altura de la situación, habiéndose incrementado el número de los que viven en circunstancias especialmente difíciles.

2. Nuestras escuelas

La otra cara del problema lo constituye una educación que no prepara para la vida. Las necesidades y las riquezas, así como la pluriculturalidad de las diversas regiones del país, no han sido incorporadas como componentes fundamentales de ella.

Los instrumentos propios de la tarea educativa aún privilegian un currículo, temáticas, objetivos, metodologías y formas de evaluación centradas en la acumulación, en la memorización y el control, más que en



Maribel Fizarro.

la promoción del niño como un sujeto social de derechos y deberes.

Otro aspecto serio lo constituye la debilidad de la educación para el desarrollo de competencias en los niños; competencias para valorarse, optar por la paz, la democracia, la tolerancia, la adecuada interrelación con la naturaleza, la complementariedad entre hombres y mujeres, así como la valoración del trabajo digno, la superación de los conflictos, etc.

Por eso aún constatamos que en la vida de la escuela no logra explicitarse como fundamental una educación con un enfoque permanente en los derechos del niño, que enfrente dichas realidades y que promueva el desarrollo del niño como sujeto social de derechos.

Sin embargo, la escuela sigue siendo un espacio de socialización y aspiración y percibida como necesaria para el desarrollo y el progreso. Por ello creemos que forjar un nuevo desarrollo tiene que ver con la elaboración de una nueva concepción educativa y una nueva ética desde los derechos humanos, para la construcción de una real educación en y para la ciudadanía.

3. En la corriente de los derechos del niño

Ante esta realidad TAREA se plantea que desde la escuela se desarrollen propuestas que propicien el desarrollo integral de niños y niñas, sobre todo de los que viven afectados por la pobreza y la violencia. Es consciente de la necesidad de ir respondiendo al reto de generar un movimiento social permanente por la promoción y defensa de sus derechos, incorporando a los propios niños y niñas, a los maestros y autoridades, a las familias y la comunidad.

Por ello desde nuestro trabajo queremos responder a los siguientes interrogantes: ¿Cómo debe contribuir



Maribel Pizarro

la educación en la formación de capacidades para atender sus necesidades básicas de desarrollo y no sólo de subsistencia?; ¿cómo lograr el desarrollo de una comprometida participación ciudadana que comprenda la participación para la democracia, la participación política y social, los derechos humanos y los del niño y las opciones éticas?; ¿cómo desarrollar desde la educación capacidades que permitan enfrentar de manera propositiva la segregación cultural y de género?

Nos preguntamos también: ¿qué experiencias educativas proponer para que sean en sí mismas procesos de construcción intercultural y de construcción de identidades?; ¿cómo desarrollar aprendizajes que permitan detener el deterioro del medio ambiente y la adecuada relación del hombre con la naturaleza?

Estas preguntas son también intencionalidades institucionales.

Creemos que tenemos mucho por discutir y replantear. Aún así queremos compartir con ustedes nuestras experiencias, con la seguridad de que en ellas hay aciertos y vacíos. Nos interesa seguir dialogando y construir alternativas que beneficien a la infancia en nuestro país y que formen parte de esfuerzos mayores.

4. Nuestras hipótesis centrales

Desde nuestra propuesta, la escuela es un espacio privilegiado de trabajo; por lo tanto, consideramos que es muy importante desarrollar competencias para que los niños se desarrollen como sujetos sociales de derechos. El adecuado desarrollo de la autoestima, la identidad y la democracia creará los factores subjetivos necesarios para desatar cambios tanto a nivel personal como social.

Por ello consideramos que:

- Una concepción educativa con un enfoque en derechos del niño que privilegie el eje identidad, posibilite la construcción de sujetos sociales que desarrollen vínculos propositivos consigo mismos, y con su entorno natural y social.
- La recuperación del aspecto socioafectivo del niño en el currículo es el primer paso para que se desarrolle como un sujeto de derechos y sujeto activo de aprendizajes, centro de una educación de calidad.
- El enfoque de trabajo sustentado en la organización y la participación infantil, permite el desarrollo de competencias y actitudes para la construcción de una vida democrática.
- La escuela es un espacio privilegiado para proyectar los derechos del niño a la vida social, desde las relaciones con la familia y con instancias públicas y privadas que contribuyan a generar políticas en favor de la infancia.

5. ¿Cuáles son los componentes de la propuesta educativa que promueve los derechos de los niños en las escuelas?

Nuestra propuesta, trabajada principalmente desde el Área Educación Escuela, se expresa en :

- Un **currículo en ciencias histórico-sociales con un enfoque en derechos del niño**.
- La promoción de la **organización infantil** y la campaña denominada «Los niños organizados defendemos nuestros derechos»: Concurso de Cuentos e Historietas.
- El impulso de la **Escuela de padres**.
- El desarrollo de procesos como la **capacitación** a docentes y autoridades educativas.
- La **investigación** que nos permite enriquecer las propuestas de atención a los niños y la elaboración de materiales educativos para difusión de los derechos del niño.
- La **participación** en el Grupo de Iniciativa Nacional (GIN), para el seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño en el Perú.

6. ¿Qué aspectos se desarrollan con el currículo de ciencias histórico-sociales con un enfoque en derechos del niño?

La autoestima y la identidad se trabajan desde el ámbito personal, familiar, escolar y del barrio o de la comunidad. Por eso se han planteado también como temas del currículo que busca la significación de los aprendizajes en los niños.

La autoestima se trabaja en su doble significación. Tanto desde las relaciones y el lenguaje que favorecen su desarrollo, como desde una



Maribel Pizarro

propuesta específica de unidad de aprendizaje que se incorpora al currículo y se trabaja de manera sistemática.

Las experiencias que hasta el momento la institución ha realizado especialmente con niños de sectores pobres y afectados por la violencia, muestran significativos logros en el desarrollo tanto de la afectividad como del autoconcepto académico de los niños. Es decir que trabajando la autoestima de los niños se mejora el desempeño en la escuela y la relación de valoración consigo mismo y con los otros.

Así también se tiene la intención de que el niño se desarrolle como un sujeto socialmente útil para si mismo, su entorno y más adelante para la sociedad. Por ello creemos que este camino contribuye al desarrollo de un enfoque de ciudadanía.

a. La mente, la voz y la opinión del niño

Trabajamos una metodología que invita al niño a ser el sujeto protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto supone que el maestro elija las estrategias educativas más adecuadas para comprometer la actividad mental y afectiva del niño. Y que partiendo de sus conocimientos previos provoque que ellos se pregunten, indaguen, cuestionen aquello que saben, con las nuevas informaciones que pueden provenir unas veces del propio grupo, del docente o de información contextualizada que se presente. Buscamos que el niño incorpore a su saber el saber científico y tecnológico, adecuándolo a su edad y a sus necesidades, en diálogo con su cultura.

Con ello se busca el enriquecimiento del saber inicial del niño para que se apropie del mismo y pueda realizar diversas trasposiciones, lo que le significará ganar autonomía. Este conocimiento internalizado por el niño deberá traducirse también en conductas y valores ligados al nuevo conocimiento.

En síntesis, las actividades que realiza el niño –tanto individual como grupalmente– son llamadas **actividades iniciales, actividades de elaboración del conocimiento y actividades de compromiso**.

La metodología que proponemos es dialéctica; respeta y alienta la lógica del niño; liga a cada paso teoría y práctica; y privilegia la opinión, la reflexión, la crítica y la creatividad, desarrollando la capacidad propositiva del niño. Desde la vida cotidiana de la escuela, trenzando temáticas y metodologías se contribuye a forjar sujetos sociales que conocen sus propios derechos y los de los demás y hacen de ellos un ejercicio cotidiano.

b. El juego en una educación en derechos del niño

El juego es una de las principales fuentes de aprendizaje en los niños y las niñas. Este componente, vital para su desarrollo, es a veces considerado como una pérdida de tiempo, porque no se conoce y por lo tanto no se valora su importancia y utilidad.

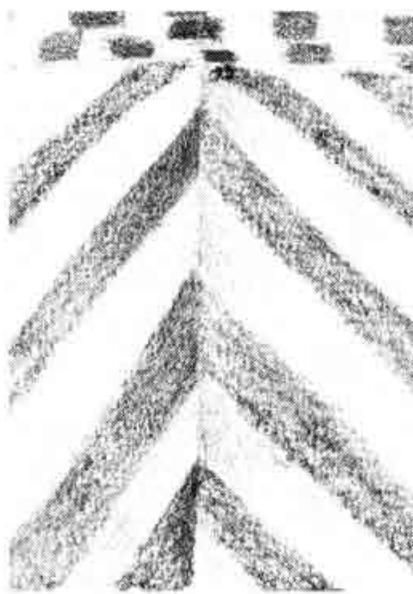
Sin embargo, los estudios señalan que el juego es básico para desarrollar diversas habilidades y es reconocido como fuente inagotable de aprendizaje. Y siendo un derecho fundamental en la infancia, debemos de promoverlo en la escuela como un componente básico del proceso de enseñanza aprendizaje.

Su efecto terapéutico es también indiscutible. Por eso es recomendado a niños que han vivido expuestos a contextos de violencia y cuyo impacto ha inhibido el normal desarrollo socioafectivo, cognitivo y motor.

Coherentes con este enfoque hemos validado y elaborado juegos educativos para los derechos de los niños. Por ello, desde la serie «**Jugando vamos avanzando**», contamos con «*El sí y el no de mis derechos*», la «*Jugando jugando aprendo mis derechos*» y está en proceso de validación el juego «**Construyendo nuestra historia**» para niños del departamento de Ayacucho. Cada uno de ellos es un aliado de la formación integral de los niños.

c. La organización infantil

La propuesta de organización forma parte del currículo; la participación y organización de los niños está en la base del desarrollo de una cultura democrática donde el niño ejercita sus derechos y deberes como parte de un colectivo, lo cual contribuye a la formación de un sentir ciudadano.



Maribel Pizarro

Las formas de organización no tienen límite. Proponemos básicamente dos: las asambleas de aula y las responsabilidades, porque permiten vivenciar el desarrollo de una ciudadanía basada en la interrelación entre derechos y deberes.

En ella se desarrollan hábitos para la convivencia, la participación activa y el trabajo. Las habilidades que reconocemos como básicas para el desarrollo democrático son habilidades de comunicación (hablar, escuchar, opinar, preguntar a partir de sus propias necesidades) y de gestión (planificar, tomar decisiones, asumir responsabilidades y evaluar sus acciones).

Es importante también el desarrollo de valores que le permitan enfrentar los conflictos de manera solidaria, asumiendo una actitud de tolerancia que sin anular la criticidad, le permitan la construcción de colectivos.

La experiencia desarrollada durante los años anteriores en relación a la organización de los niños, ha tenido como marco la campaña «Los niños organizados defendemos nuestros derechos». Con ella hemos promovido concursos de dibujos, historietas y cuentos donde los niños han expresado sus vivencias en torno a sus derechos. Los resultados han sido bastante satisfactorios, tanto por la calidad de expresión de los trabajos de los niños como por la sensibilización de los docentes, así como la red de impacto constituida a nivel nacional.

Sin embargo, queremos que la organización de los niños no sólo se centre en la campaña, sino que forme parte de la vida cotidiana del aula y la escuela. En ese sentido van nuestros esfuerzos actuales.

8. ¿Por qué la escuela de padres?

En el país –como efecto de la crisis y la violencia– la vida de las familias ha sido trastocada, lanzándolas a inventar estrategias de sobrevivencia y a perder en muchos casos el rol de soporte que el niño necesita para un desenvolvimiento sano.

Las demandas que la escuela tiene para con la familia y viceversa son entendidas por ambas como antagónicas. Sin embargo, ambas tienen como preocupación central al niño y su desarrollo integral.

Por ello tenemos un programa llamado «Escuela de padres». Esta modalidad se realiza en cada aula y se trabaja con los maestros. Esta estrategia privilegia la optimización del rol docente para que impacte positivamente en el trabajo con la familia y tienda lazos de articulación entre la escuela y la familia.

La escuela de padres propicia la reflexión acerca de quiénes son las familias de nuestros niños, las visio-

nes y problemas que poseen, la manera como se relacionan con sus hijos, las formas como ellas entienden el respeto al niño y la cultura que subyace en todo ello.

No se trata de dar charlas sino de encontrar entre padres y maestros el sentido de la paternidad, así como las causas y los factores que condicionan su actuar, y a partir de allí construir nuevos enfoques y relaciones. Como temas privilegamos el desarrollo de la autoestima y el estímulo en los niños, así como el castigo físico y mental y sus consecuencias.

En la medida que los padres de familia forman parte de las APAFA y de los núcleos comunales, hemos considerado que se pueden potenciar planes y programas en favor de los niños de su localidad, trabajando para ello con otros núcleos locales. Así, está presente la visión del desarrollo personal y social.

9. Nuestras estrategias

Buscamos que nuestras estrategias incorporen a las instancias descentralizadas del Ministerio de Educación, ya sean USE o Direcciones Regionales. Nos interesa que nuestras propuestas sean incorporadas al sistema educativo formal, en beneficio de una educación que promueva los derechos del niño.

Son importantes las articulaciones que mantenemos con la USE 11, la USE O5, la Dirección Regional de Arequipa, Moquegua e Ilo y la Dirección de Ayacucho, Los Libertadores y Wari. En ésta estamos en un importante esfuerzo de transferencia de la propuesta de Autoestima, trabajando codo a codo con 80 especialistas de todo el departamento que a su vez capacitan a 3,500 docentes.

En esa misma línea de articulación trabajamos, tanto en Lima como en provincias, con ONG locales, Comités de Defensa y otros grupos como Amnistía Internacional (Sección Peruana). También lo hacemos en coordinación con Equipos Docentes y los Secretarios de Asuntos Pedagógicos del SUTEP. Con todos ellos buscamos unir esfuerzos en el desarrollo de propuestas que tienen como eje los derechos del niño.

Nuestra articulación con el Grupo de Iniciativa Nacional es igualmente importante, porque nos permite contribuir con otras instituciones al seguimiento de la Convención en nuestro país y plantear propuestas de carácter nacional.

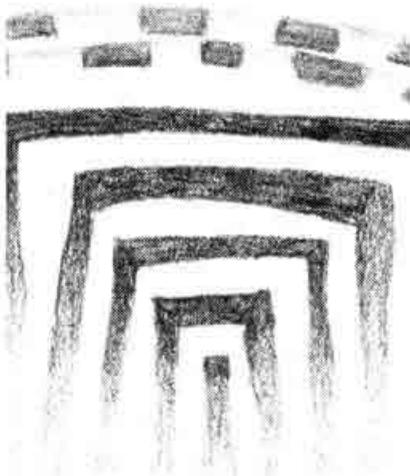
10. Tensiones y desafíos

Quisiera terminar señalando que la situación de los niños nos mantiene en una actitud de alerta y desafío. Esto nos permitirá realizar una revisión consciente de nuestras prácticas, lo que nos lleva a señalar algunos aspectos en los que creemos que debemos avanzar:

- El saber de los derechos del niño no se agota en sus enunciados; debemos poner el acento en el proceso de producción y reconstrucción de ese saber, más que en su transmisión, pensándolo desde el enfoque de desarrollo de ciudadanía.
- Debemos asumir el reto de incorporar no sólo la óptica cognitiva sino la perspectiva corporal, emocional y expresiva. El ser humano tiene otras dimensiones como lo intuitivo, lo subjetivo, lo corpóreo y lo expresivo.
- No hay que contraponer la construcción del saber en derechos del niño con la entrega de un conocimiento informativo que da cuenta de los avances normativos en favor de los niños.
- Rediseñar, desde los intereses de los niños, formas de organización que permitan el desarrollo del protagonismo infantil.
- Avanzar en la comprensión y explicitación del niño como sujeto social de derechos.
- El enfoque de derechos del niño nos debe llevar a propiciar articulaciones mayores con instancias públicas y privadas, y con organizaciones populares, para generar un anchuroso movimiento de promoción, protección y defensa de la infancia, con el objetivo de aportar a la elaboración de propuestas de políticas.

Bibliografía

- Pinto, Luisa; Pasco, Consuelo.
Desarrollo de la identidad: eje articulador de la educación primaria. 3ª edición, Lima, Tarea 1994.
- Magendzo, Abraham.
La educación en derechos humanos desde la modernidad y postmodernidad. En: **Educación y derechos humanos: apuntes para una nueva práctica**. Chile, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 1994.



Maribel Pizarro